

TRIBUNAL GENERAL

Sentencia del Tribunal General de 26 de noviembre de 2019 — Bélgica/Comisión

(Asunto T-287/16 RENV) ^(¹)

(«FEAGA y Feader — Gastos excluidos de la financiación — Gastos efectuados por Bélgica — Restituciones a la exportación abonadas indebidamente — No recuperación derivada de negligencias imputables a un organismo de un Estado miembro — No agotamiento de todos los recursos posibles — Proporcionalidad»)

(2020/C 19/49)

Lengua de procedimiento: francés

Partes

Demandante: Reino de Bélgica (representantes: J.-C. Halleux, M. Jacobs y C. Pochet, agentes, asistidos por É. Grégoire y J. Mariani, abogados)

Demandada: Comisión Europea (representantes: A. Bouquet y B. Hofstötter, agentes)

Objeto

Recurso basado en el artículo 263 TFUE por el que se solicita la anulación de la Decisión de Ejecución (UE) 2016/417 de la Comisión de 17 de marzo de 2016 por la que se excluyen de la financiación de la Unión Europea determinados gastos efectuados por los Estados miembros con cargo al Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA) y al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader), (DO 2016, L 75, p. 16), en la medida en que excluye de dicha financiación, en relación con el Reino de Bélgica la cantidad de 9 601 619 euros.

Fallo

- 1) Anular la Decisión de Ejecución (UE) 2016/417 de la Comisión de 17 de marzo de 2016 por la que se excluyen de la financiación de la Unión Europea determinados gastos efectuados por los Estados miembros con cargo al Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA) y al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader), en la medida en que excluye de dicha financiación, en relación con el Reino de Bélgica la cantidad de 9 601 619 euros.
- 2) Condenar a la Comisión Europea a cargar con las costas relativas a los procedimientos ante el Tribunal General y el Tribunal de Justicia.

⁽¹⁾ DO C 270 de 25.7.2016.
